

100.5.12 =

36

Leg. 5.º N.º 19 a 13 de Diz. Año de 1670

Testam.º del Señor D. Ju.º Torpe de Vlasso.

Trazaral



Testamento de Don Juan Torpe de Vlasso

En el nombre
Yo Juan Torpe de Vlasso
por mi propia voluntad
y racional, con
la Santa Espiritu de
en la forma y tenor
mucate que es a saber
casas y otras cosas
que yo tengo en
el municipio de la
estas personas de
en forma de
en esta forma
de las Sanctor
ordenamiento
Encomienda
cuando fuere
quiere que
de la
María
otra
de la
pe

El Sr. D. Juan Torpe de Vlasso
decesen en la forma que
decesen en la forma que

Siendo de pericio de equicaval, el lio con
de equicaval al medio sin y. Juan
de Argarate, y Andrieo equiblando vienas
de esta Villa, y el d. Martin medito vi. donate
de ofeço el lio. Conozco al otro. que
dixó no podía firmar por la gravedad de la fe
de la enfermedad de su hijo. Con algunos de
Pedro Lopez de equicaval, Andrieo equiblando
- lio. equicaval = Juan de Argarate = a n e mi
Juan de Clariega = 1/2 = 7 = Juan de Clariega = Juan del
Reyno. El numero de la Villa de Vera que es 10. lio =

Notario publico

Juan de Clariega

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[A large, dark handwritten mark or signature on the right page.]

Sup. 5. N. 10

Año de 1670

Hecho en la villa de San Juan de los Rios de Arica a 10 de Mayo de 1670

3 . . .